



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020).

TRASLADO SECRETARIAL

(Artículos 110 y 318 del C. G.P.)

RDO/PROC.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	INICIA	VENCE	DIAS / CLASE DE RECURSO
ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS 2020-00111	LEISDY MARCELA CEBALLOS CARDONA	MIRIAN DEL CARMEN CARREÑO RAMOS	5 de agosto de 2020 8.A.M.	10 de agosto de 2020 5.P.M.	3/. DE REPOSICIÓN AL AUTO del 1/ julio de 2020

PAULA ANDREA SANCHEZ GOMEZ
Secretaria